



BICENTENARIO
PERÚ 2021

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CASTILLO GRANDE
 (CALLE JUAN PÉREZ DE GUEZARCA Nº 1011 - LIMA 1900) Nº 30977
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 418-2022-MDCG/A

Castillo Grande, 16 noviembre de 2022.

VISTO:

El MEMORANDUM N° 077-2022-PET-A/MDCG, de fecha 16 de noviembre de 2022, emitido por el Alcalde Distrital, Pabel Espinoza Trujillo, (Reg. S.G. 776-2022).

La RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 412 2022-MDCG, de fecha 16 de noviembre de 2022, emitida por el alcalde Pabel Espinoza Trujillo.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, de conformidad con lo previsto en el artículo 77° del Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reanuda funciones del grupo ocupacional a nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado;

Que, mediante RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 412-2022-MDCG, de fecha 16 de noviembre de 2022, emitida por el alcalde Pabel Espinoza Trujillo, da por concluido la designación del Ing. Manuel Espejo Rojas al cargo de Jefe de la Unidad de Logística de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande y agradece por sus servicios prestados a la Institución Edil.

Que, mediante MEMORANDUM N° 077-2022-PET-A/MDCG, de fecha 16 de noviembre de 2022, emitido por el Alcalde Distrital, Pabel Espinoza Trujillo, (Reg. S.G. 776), se ordena proyectar acto resolutorio de designación al señor HERME ROCIENDO GARCIA JULCA, en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande

Estando al Artículo 20, inciso 17 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, se establece como atribución del alcalde la de designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

De acuerdo a las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. DESIGNAR al Técnico en Contabilidad HERME ROCIENDO GARCIA JULCA en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande a partir del 17 de noviembre de 2022, con el nivel remunerativo de la plaza establecida en el Cuadro de Asignación de Personal Provisional y en el Presupuesto Análítico de Personal Provisional vigente y las





BICENTENARIO
PERÚ 2021

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE
CREADA EL 07 DE DICIEMBRE DEL 2011 (L. Nº 27107)
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 413-2022-MDCG/A

responsabilidades y funciones que le otorga el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande. Debiendo recepcionar el cargo previo inventario;

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR el cumplimiento del presente acto resolutivo a la Gerencia Municipal y a la Unidad de Recursos Humanos;

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General la notificación o difusión de la presente Resolución de Alcaldía y a la Oficina de Imagen Institucional su publicación en el portal Institucional <http://www.municastillogrande.gob.pe/>.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CASTILLO GRANDE

Pabel ESPINOZA TRUJILLO
ALCALDE

- Distribución
- Alcaldía
- Gerencia Municipal
- Recursos Humanos
- GPPTO